|  |
| --- |
| **Resoluciones #053 - #056** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **95-02-053.-** AUTORIZAR al VICERRECTOR GENERAL de la ESPOL para que TOME las ACCIONES PERTINENTES para que el CURSO PREPOLITECNICO de INVIERNO se inicie normalmente en la fecha prevista; esto es, el LUNES 13 de FEBRERO de 1995, para lo cual deberá tomar en consideración las RESOLUCIONES del CONSEJO POLITECNICO.**95-02-054.-** ACEPTAR el RETIRO de la CARTA enviada por varios profesores del Curso Prepolitécnico de Invierno, que hace a nombre de los profesores firmantes el Ing. LUIS RODRIGUEZ OJEDA, y que fuera el motivo de esta sesión extraordinaria del Consejo Politécnico.**95-02-055.-** REFORMAR la RESOLUCION No. 95-01-035 tomada por el CONSEJO POLITECNICO en sesión del 24 de ENERO de 1995 en el sentido de que la REMUNERACION MINIMA para os PROFESORES del CURSO PREPOLITECNICO será de 1´700.000 SUCRES. Se mantiene la remuneración máxima de 2´100.000 sucres.El pago para los profesores a tiempo parcial del Curso Prepolitécnico se lo hará en forma proporcional.**95-02-056.-** DESIGNAR una COMISON ESPECIAL integrada por el Ing. CARLOS BECERRA ESCUDERO, Vicerrector General, que la presidirá; Ing. LUIS RODRIGUEZ OJEDA, Ing. CARLOS VILLAFUERTE PEÑA y Tlg. KLEBER MORAN QUIMIS, la misma que tendrá como encargo específico PRESENTAR en un plazo de 30 días un PROYECTO de REFORMAS al REGLAMENTO de INGRESO, así como PROPONER una POLITICA GENERAL de ADMISION a la ESPOL y FORMULAR los PROCESOS en que el ingreso de estudiantes a la Institución tenga lugar.  |

 |  |